



MEMORIA DESCRIPTIVA

de una patente de invención por 20 años para España y sus colonias por un "Nuevo envase para azúcar" (grupo 6, clase 58) á favor del Sr. D. Heliodoro Lillo Abad, residente en Barcelona (España) Rambla de las Flores 30.

El objeto de la presente patente de invención es un nuevo envase para azúcar.

Se sabe perfectamente que los cafés y restaurantes, bars, etc. y otros establecimientos del ramo, que sirven café ó chocolate, tienen para dicho fin paquetitos de azúcar debidamente envueltos.

Pero como estos paquetitos van envueltos en un papel muy delgado y poco resistente, su envoltorio se rompe frecuentemente y el azúcar se descompone ó se ansucia. Cualquiera persona, que conozca estos paquetes, sabrá por experiencia que carecen completamente de protección contra las influencias atmosféricas, contra el polvo la humedad etc.

Llama la atención verdaderamente el hecho de que se permita entregar al público para su consumo diariamente miles de paquetitos de azúcar en estas condiciones y no hay duda que muchas infecciones é indisposiciones salen de los cafés por la mala disposición en que se hallan los paquetitos de azúcar. Para evitar estos inconvenientes he ideado un envase especial para azúcar que será completamente higiénico.

Forman parte integrante de esta memoria los dibujos adjuntos en los cuales muestran:

Fig, 1, una vista completa del envase.

Fig, 2, el envase cerrado en proyección y

Fig, 3, el envase cerrado en corte.

Refiriendome detalladamente a los dibujos muestran:

-1- un envoltorio de cartón forzando la parte interior de una



cajita y -7- la parte exterior de la caja estando cerrada, -2- -2ª- las alas laterales -3- -3ª- las alas longitudinales, -4- -4ª- las partes laterales, -5- el paquetito de azucar, -6- un crozo -7- -7ª- fondo y cubierta de la caja y -8- -8ª- partes laterales de la misma.

El envase así demostrado se compone según se desprende del dibujo claramente de una parte interior -1-, que lleva en cada uno de sus lados un ala, siendo las longitudinales -3-3ª- y las laterales correspondientes -4-4ª- . Las alas laterales -4-4ª- llevan una prolongación -2-2ª- que se dobla hacia dentro, llegando casi a cubrir la parte interior de dicha pieza. Esta pieza, que forma la parte interior de una caja, lleva en su fondo, ó sea encima del fondo de la caja, un crozo . Encima de este crozo descansa el paquetito de azucar -5- que es formado por los terrones de azucar envueltos en un papel impermeable. Encima de este paquetito descansa otro crozo que puede igualmente servir como medio de propaganda. Las partes -2-2ª- cubren entonces este crozo y toda esta parte -1- se introduce en la parte hueca -7- que forma la parte exterior de la caja. Se sobreentiende que tanto las partes inferiores como superiores pueden disponerse de cualquier modo adecuado para los fines conducentes.

El azucar quedará pues dentro de un papel impermeable pero además estará cubierto en sus partes superior e inferior de un crozo. En la parte inferior y superior del envase hay finalmente la tapa y fondo de la cajita. Después lo cubrirán las dos alas de la parte interior del envase. Es por lo tanto imposible que le lleguen la influencia de la atmosfera, humedad, polvo ó suciedad al azucar así envasado.

El azucar así presentado en los cafés, restaurantes, bars, y establecimientos similares será completamente higienico y cumplirá todos los requisitos de limpieza y salubridad.

Y como este perfeccionamiento está comprendido en el artículo 12 de la Ley vigente de la Propiedad Industrial, podrá ser objeto de una patente de invención por 20 años para España y sus colonias.



N O T A

La patente de invención cuyo privilegio se solicita para España y sus colonias deberá recaer en "Un nuevo envase para azucar," (grupo 6, clase 58) siendo lo que se declara como nuevo y de invención propia lo siguiente:

1º "Un nuevo envase para azucar" caracterizado por el hecho de que conste de una parte interior forrando una cajita, cromos dispuestos en la parte superior é inferior del paquetito, de azucar, envuelto en un papel impermeable y una cubierta exterior hueca para introducir dicha parte interior en ella y medios para cerrarlo hermeticamente.

2º "Un nuevo envase para azucar" caracterizado por el hecho de que se forme de una cajita cuya parte exterior es hueca para poder introducir libremente en ella la parte interior compuesta de una pieza en forma de cajita con alas bastante extendidas para cubrir el contenido que se compone de un paquetito de azucar debidamente envuelto en papel impermeable y de dos cromos colocados encima y debajo del paquetito del azucar.

3º "Un nuevo envase para azucar" tal como se ha descrito y demostrado en los dibujos adjuntos.

Consta de 3 hojas mecanografiadas en una sola cara.

Barcelona 18 junio 1926.

Juan de la Torre



Fig. 1

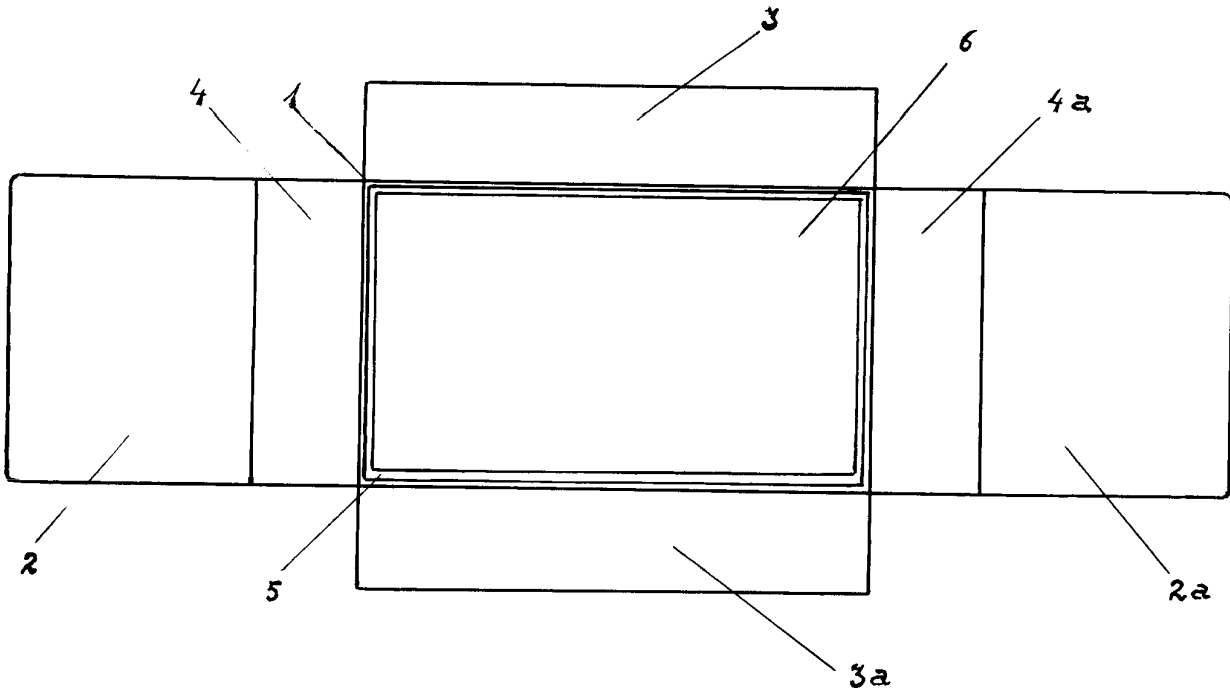


Fig. 2

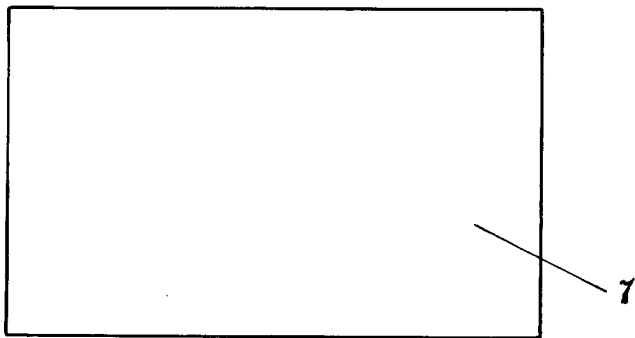
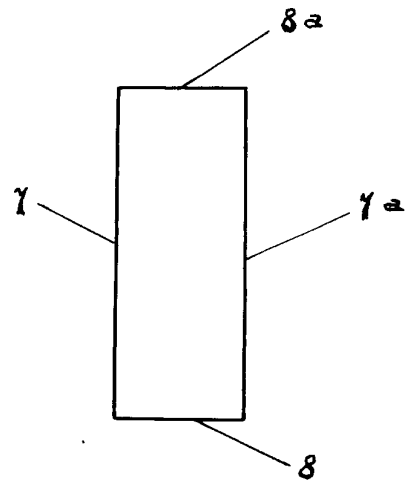


Fig. 3



Escala Variable

B. 18. Junio 1926
[Signature]